



Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

Buen Vecino de Burgos

PEÑA ALEGRÍA DE SAN PEDRO

Total multa: 1 €

Jugador nº 13 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

PEÑA LOS FELICES

Total multa: 2 €

Jugador nº 02 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

Jugador nº 10 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

PEÑA COLON

Total multa: 2 €

Jugador nº 08 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

Jugador nº 12 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

PEÑA BURGOSALSON

Total multa: 1 €

Jugador nº 11 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

PEÑA BLUSAS LOS JULIANITOS

Total multa: 1 €

Jugador nº 09 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

PEÑA C. R. DE FATIMA

Total multa: 1 €

Jugador nº 03 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

CLUB VICTORIA NIDO

Total multa: 1 €

Jugador nº 02 T. Amarilla Art. 22 Multa: 1 €

PEÑA LOS FAMOSOS

Total multa: 20 €

Pérdida del encuentro por 2-0 y un punto en la clasificación general por no presentar la documentación necesaria para poder jugar el encuentro y tenerse que suspender el mismo por solo presentar tres jugadores

Art. 24.D) Multa: 20 €

JUGADOR SANCIONADO

Peña Los Sanjuanés González, R 1 partido jornada día 10/01/2020



Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

Buen Vecino de Burgos

PARTIDOS APLAZADOS

A JUGAR EL DIA 10 DE ENERO DE 2020

- Jornada 3ª Peña Los Sanjuanés - Peña Colón**
a las 22:00 h. en el Polideportivo Lavaderos
- Jornada 3ª Sdad. Villafria - Peña Los Gamones**
a las 21:00 h. en el Polideportivo San Amaro
- Jornada 3ª Peña Los Pitufos - Peña Los Felices**
a las 22:00 h. en el Polideportivo San Amaro
- Jornada 3ª Peña Blusas de Zurbarán - Sdad. Real y Antigua**
a las 22:00 h. en el Polideportivo José Luis Talamillo
- Jornada 4ª Peña C. R. de Fátima - Peña Los Famosos**
a las 20:00 h. en el Polideportivo San Amaro

Burgos, a 16 de diciembre de 2019



Fdo. : José Manuel Carbonell Carqués
Presidente Comité de Competición

Contra este fallo puede interponerse recurso de apelación, ante el comité de Apelación de la Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas Regionales, en el plazo de tres días hábiles.